



## SOLICITUD ADMISIÓN A LA VÍA SECCIÓN BILINGÜE EN EL CENTRO

(De acuerdo con las instrucciones de los artículos 7.3 y 7.4 de la *ORDEN 972/2017, de 7 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan los institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid.*)

D. \_\_\_\_\_, y

D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_,

como padres o tutores legales del alumno/a \_\_\_\_\_,

cuyo centro de Primaria es \_\_\_\_\_, ya matriculado en el centro,

solicitamos ante la Dirección del centro que se contemple la posibilidad de admisión de nuestro

hijo/a a la vía Sección bilingüe.

Y para ello (márquese lo que proceda):

Aportamos certificado que acredite la competencia comunicativa en lengua inglesa en las cuatro destrezas, equivalente a nivel B1 del MCER, además de que se valore el expediente académico, e informe final de etapa.

Solicitamos la realización por parte del centro de una prueba de nivel que valore su competencia comunicativa en las cuatro destrezas, para acreditar haber alcanzado el nivel descrito anteriormente.

Y para que así conste, firmamos la presente, quedando a la espera de indicaciones por parte del centro.

Firma

Firma

D. \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

En Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

**SR. DIRECTOR DEL IES ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ**